

## MENDOZA, 21 de marzo de 2023

### VISTO:

El expediente electrónico Nº 3320/23 caratulado: "Asesoría Estudiantil s/Solicitud de Licencia Estudiantil - SANCHEZ FERNANDEZ, Valentina - Carreras Musicales - FAD".

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna Valentina Tamara SANCHEZ FERNANDEZ, ha cumplimentado la solicitud de Licencia Estudiantil, invocando la causal de atención del grupo familiar, como así también los informes de Asesoría Estudiantil y de Secretaría Académica, que avalan dicho pedido.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida la Licencia Estudiantil, por las causales de atención del grupo familiar a la alumna Valentina Tamara SANCHEZ FERNANDEZ (Legajo Nº 27.471-DNI Nº 43.376.897) de la carrera de Licenciatura en Canto, desde el VEINTICUATRO (24) de agosto hasta el TRECE (13) de octubre de 2022, inclusive, de acuerdo a lo establecido en la Ord. Nº 18/18-C.S.,Anexo I, artículo 5, inciso h.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

# **RESOLUCIÓN Nº 74**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO

Martana Alejandrie GOADILLO
Secretaria Académica
120 do Aries y Diseño - Unceyo
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO